

[Chiesa/Omelie1/6B85ConfesiónLepraPecadoAlmaJPII]

La confesión. El perdón requiere arrepentimiento sincero y conversión verdadera. El Sacramento de la Penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del Bautismo.

- ❖ Cfr. Juan Pablo II, Domingo VI del Tiempo ordinario, 17 febrero 1985 - Homilía en la Parroquia de Santa María de la Perseverancia
Lev 13,1-2.44-46) "Vivirá solo y tendrá su morada fuera del campamento" - (1 Cor 10,31-11,1) "Hacedlo todo para la gloria de Dios" - (Mc 1,40-45) "Si quieres, puedes limpiarme"

- **Los leprosos**

- **En el Antiguo Testamento**

“Jesús recorría toda Galilea, enseñando en las sinagogas, predicando el Evangelio del reino y curando en el pueblo toda enfermedad y toda dolencia” (Mt 4,23).

Puede decirse que el tema principal de la liturgia de hoy es la misión de Jesucristo con los leprosos. Como acabamos de oír en la primera lectura del libro del Levítico, los leprosos eran personas consideradas impuras según la ley, intocables, y estaban obligadas a vivir al margen de la sociedad. En cambio, Jesús les acoge, toca y cura. Depositaria del mensaje traído por Jesús y continuadora de su misión salvífica, la Iglesia no ha cesado jamás, a lo largo de los siglos, de prodigar atenciones y cuidados a los enfermos, y en especial a los leprosos.

El libro del Levítico contiene normas particulares sobre la lepra. Como se ve en el texto se trata sobre todo de librar a los demás del peligro de contaminación: “Tendrá su morada fuera del campamento” (Lev 13,46).

- **En el Nuevo Testamento**

Pero estas severas prohibiciones fueron superadas por Jesús de Nazaret.

Tenemos un ejemplo en el Evangelio de hoy (Mc 1,40-44): “Un leproso suplicándole de rodillas: 'Si quieres puedes limpiarme'. Sintiendo lástima, extendió la mano y lo tocó diciendo: 'Quiero: queda limpio..., pero ve a presentarte al sacerdote y ofrece por tu purificación lo que mandó Moisés’“. En este gesto de Jesús constantemente se supera la ley de Israel y a la vez es fiel a ella: “Ve a presentarte al sacerdote”. Así es el estilo de Jesús que vino a dar cumplimiento, no a destruir.

- **La potencia de Dios ante el pecado**

Al sanar, al curar de la lepra, Jesús realizó “signos grandes”. Estos signos grandes servían para manifestar la potencia de Dios ante las enfermedades del alma: ante el pecado. La misma reflexión se desarrolla en el Salmo responsorial que proclama precisamente la bienaventuranza del perdón de los pecados. Así dice el Salmo: “Dichoso el que está absuelto de su culpa,/ a quien le han sepultado su pecado./ Dichoso el hombre a quien el Señor no le imputa el delito/ y en cuya alma no hay mentira” (Salmo 31/32,1-2).

- **El perdón requiere arrepentimiento sincero y conversión verdadera.**

Jesús sana de la enfermedad física pero al mismo tiempo libera del pecado. Se revela así el Mesías anunciado por los Profetas “que tomó sobre sí nuestras enfermedades” y “asumió nuestros pecados” para liberarnos de toda enfermedad espiritual y material (cfr. Is 53,3-12). En este sentido es Él en la Iglesia el Liberador por excelencia. El que cifró en rescatarnos toda la razón de su venida a la tierra.

No ha de haber en el hombre ninguna mentira si se le han de borrar los pecados. El perdón requiere arrepentimiento sincero y conversión verdadera. Así lo indican las palabras que siguen en el responsorio: “Había pecado, lo reconocí,/ no te encubrí mi delito:/ propuse: confesaré al Señor mi culpa,/ y tú perdonaste mi culpa y mi pecado”.

Esta contrición y confesión sincera y plena de los pecados producen purificación espiritual, y a éstas siguen gozo interior de la conciencia: “Alegraos, justos con el Señor,/ aclamadlo los de corazón sincero” (Sal 31/32,11).

Así, pues, un tema central de la liturgia de hoy es la purificación del pecado, que es como la lepra del alma.

- **El sacramento de la Penitencia**

- **El Sacramento de la Penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del Bautismo.**

En la Exhortación Apostólica sobre la reconciliación con Dios y sobre el Sacramento de la Penitencia, se repite claramente que “para un cristiano el Sacramento de la Penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del Bautismo”. Se afirma igualmente que, en su acción salvífica, el Salvador no está tan vinculado a un signo sacramental que no pueda otorgar la salvación fuera y por encima de los sacramentos, “pero ha querido y dispuesto que los humildes y preciosos sacramentos de la fe sean ordinariamente los medios eficaces por los que pasa y actúa su fuerza redentora. Sería pues insensato pretender recibir el perdón prescindiendo del Sacramento instituido por Cristo precisamente para el perdón”. (cfr. Reconciliatio et paenitentia, 31).

La invitación a la reconciliación con Dios, a purificarnos del pecado, se halla en la base del Evangelio del reino que predicaba Jesús de Nazaret.

Imitando a Cristo, dedicamos con Él toda nuestra vida a la gloria de Dios: toda, hasta las acciones más sencillas, como prosigue San Pablo: “cuando comáis o bebáis o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios” (1 Cor 10,31).

Madre de la Perseverancia: Ella intercede incesantemente por nosotros para que perseveremos en el bien, para que no nos dejemos “vencer por el mal” (Rom 12,21). ¡Qué gran estímulo y cuánta esperanza es Ella para mí y para la Iglesia! No cesa Ella de ser el mismo estímulo y esperanza para vuestra comunidad, para cada uno y para todos.

www.parroquiasantamonica.com